



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº

1225-18

Salta,

10 DIC 2018

EXPEDIENTE Nº 6488/05

VISTO: La planificación de la asignatura Optativa **HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el Período Lectivo 2018, presentada por la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 320/03, 321/03 y 322/03).

Que a fs. 108 del expediente de referencia, obra el Despacho Nº 415/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

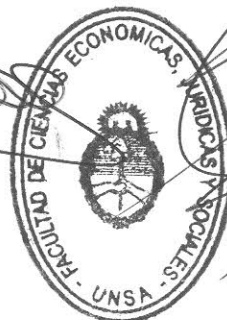
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 98 a 105, del expediente de referencia, para la asignatura Optativa **HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el Período Lectivo 2018, presentada por la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Dra. María Fernanda JUSTINIANO, al Departamento de Ciencias Sociales, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO N° 1225-18
PLANIFICACIÓN ANUAL DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES

CARRERA: CPN, LAE, LE
ASIGNATURA: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES
CUATRIMESTRE: 2º
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

CARACTER: OPTATIVA CULTURAL
PLAN DE ESTUDIOS: 2.003
Sede Central
PERIODO LECTIVO: 2.018

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
María Fernanda Justiniano	Doctora	Profesora Adjunta Regular	Simple
Liliana Hurtado	Especialista	Auxiliar de 1ª Regular	Simple
Rossana Mónica Olarte	Profesora	Auxiliar de 1ª Interino	Simple
Marcelo Gabriel Anachuri	Profesor	Ausiliar Docente de 2ª Categoría	

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La materia pretende desarrollar una perspectiva histórica de análisis en los estudiantes. Como materia optativa cultural se propone brindar conocimientos de la realidad con énfasis en aspectos regionales y locales desde una perspectiva que favorezca el análisis multidimensional, relacional, global y comparado.

OBJETIVOS

- Estudiar los problemas fundamentales del proceso histórico argentino desde 1880 hasta la actualidad y su relación con el desarrollo mundial, a través de una visión global que requiera atender tanto los diferentes niveles de análisis y sus imbricaciones, como así también los planteos historiográficos que originan las problemáticas. La relación Estado-Economía-Sociedad es el eje temático que guía orienta el análisis.
- Promover la reflexión en torno a las diferentes coyunturas del proceso histórico argentino contemporáneo en el plano de la economía, estructura social y funcionamiento del sistema político.
- Generar procesos de comprensión que signifiquen una apropiación útil de los nuevos conocimientos tanto para sus experiencias cotidianas de vida, como para sus estudios futuros.
- Desarrollar en los estudiantes el sentido del tiempo histórico y la habilidad de explicar las transformaciones de la sociedad argentina contemporánea desde una perspectiva histórica.
- Posibilitarles el desarrollo de las operaciones de pensamiento válidas para una perspectiva histórica de análisis: interpretación, comparación, asociación, explicación, análisis y síntesis.
- Superar la óptica de la Historia presentada como un conjunto de postulados arbitrariamente erigidos en modelos y reemplazarla por una Historia abierta a permanentes interrogantes.
- Analizar la dinámica de los procesos históricos considerando la articulación de distintas dimensiones de análisis, diacronías y sincronías.



Handwritten signature

